



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000587-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para incorporar a partir del curso 2023-2024 educadores sociales en los centros educativos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 29 de junio de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000587, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para incorporar a partir del curso 2023-2024 educadores sociales en los centros educativos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 170, de 29 de junio de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández